



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1273/20

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, mediante Decreto dictado con fecha 3 de julio del corriente (n.º 3605), y efectos del día de la fecha, esta Alcaldía ha dispuesto el cese como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento del Concejal don Javier Martín Navas como consecuencia del turno de rotación dispuesto por esta Alcaldía y con expreso agradecimiento de su trabajo, así como el nombramiento como miembro del citado órgano colegiado municipal del Concejal Don Félix Meneses Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 del Reglamento Orgánico Municipal, en concordancia con el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Ávila, 3 de julio de 2020.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.